

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí,

Artículo 84, Fracción XXXIII;

Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas

De conformidad con la fracción V del numeral 24 del Reglamento Interior del Centro de las Artes publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de mayo de 2012, le compete al Área de Planeación y Vinculación Interinstitucional, proponer a la Dirección General de El Centro, la suscripción de convenios, normatividad y lineamientos administrativos que requiera El Centro.

No obstante, se informa que en el presente mes no se generaron convenios, contratos, o permisos en el Centro de las Artes.

Por lo tanto, en cumplimiento a los ordenamientos que señalan los Lineamientos Estatales para la difusión, obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas que emite el Órgano Garante de la Información, en los campos del reporte de formatos y en las tablas que se encuentran dentro del mismo, donde se obliga a poner una opción del catálogo se seleccionó una opción solamente con la finalidad de cumplir con las especificaciones técnicas para la validación de la información, pero no reflejan la realidad ya que en el mes que se reporta no se generó información.

